



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS

2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

9 de septiembre de 2020.-

VISTO :

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. LÓPEZ ANDRA CELESTE, DNI. 37.033.976, a efectos de ayudarla a solventar gastos de subsistencia y en razón de su especial situación familiar teniendo a su cargo cuatro hijos pequeños y problemas de salud que tornan complicada su situación de vida, y

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y de convivencia familiar, teniendo en cuenta el informe de Asistente Social Municipal, que emite opinión favorable a esta solicitud con la intervención del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA :

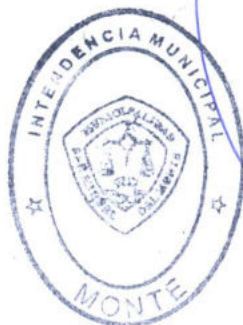
ARTICULO 1 * .- Otórgase un subsidio de PESOS CNCO MIL (\$ 5.000,00) a la Sra. LÓPEZ ANDREA CELESTE, DNI. 37.033.976 a efectos de solventar gastos de subsistencia en razón de la especial situación por la que se encuentra atravesando y a su carencia de recursos, debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante encuesta socio económica, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 * .- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO.....1.143.....

Dr. José Maías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte